

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 487

Número de Repertorio: 1295

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 487 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1301364202	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA		PROPIETARIO
1300580626	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	85478	SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	2142915000	85477	SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	2142905000	18474	SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	30637	SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION

Fecha inscripción: lunes, 26 febrero 2024

Fecha generación: martes, 27 febrero 2024





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 4 2 1 2 R H 1 L Q I 5





Factura: 002-002-000064747



20241308004P00337

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00337						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2024, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300580626	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301364202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P00337						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2024, (11:17)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300580626	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301364202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P00337						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2024, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300580626	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301364202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7

**ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISION,
RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y,
UNIFICACION; CELEBRADA POR LOS
CONYUGES, EL SEÑOR TULIO WILFRIDO
VELASQUEZ ARTEAGA Y LA SEÑORA OLGA
ORLINDA MOREIRA ARTEAGA. CUANTÍA:
INDETERMINADA. DOS COPIAS-.....**

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen los cónyuges, el señor TULIO WILFRIDO VELASQUEZ ARTEAGA y la señora OLGA ORLINDA MOREIRA ARTEAGA, ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde la sociedad conyugal por ellos formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad y cantón Manta, indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previo la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de SUBDIVISION, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y, UNIFICACION, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó la minuta, la


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
2 En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo,
3 sírvase incorporar el presente contrato de SUBDIVISION,
4 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y, UNIFICACION,
5 contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
7 Escritura, los cónyuges, el señor TULIO WILFRIDO VELASQUEZ
8 ARTEAGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero,
9 cero, cinco, ocho, cero, seis, dos guión seis (130058062-6); y, la señora
10 OLGA ORLINDA MOREIRA ARTEAGA, portadora de la cédula de
11 ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, seis, cuatro, dos, cero
12 guión dos (130136420-2), ambos de estado civil casados entre sí, por
13 sus propios y personales derechos y por los que les corresponde la
14 sociedad conyugal por ellos formada. Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para
contratar y obligarse como en derecho se requiere. **CLÁUSULA**
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Declaran los señores **TULIO**
16 **WILFRIDO VELASQUEZ ARTEAGA y OLGA ORLINDA MOREIRA**
17 **ARTEAGA**, que son propietarios de dos lotes de terrenos a) Terreno
21 ubicado en el Barrio La Florianana, parroquia Los Esteros del Cantón
22 Manta. Superficie total de. 157,50 metros cuadrados. Circunscrito
23 dentro de la siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 17.00
24 metros y lindera con calle pública sin nombre POR ATRAS; 9,50 metros
25 y lindera con propiedad de Cristian Mera Valencia POR UN COSTADO;
26 15,00 metros y lindera con propiedad de Tulio Wilfrido Velásquez
27 Arteaga (actor). Y POR EL OTRO COSTADO; 17,00 metros y lindera con
28 propiedad de Mónica Benavides de Mera. HISTORIA DE DOMINIO.- uno)

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Prohibición Judiciales y Legales de la sentencia emitida por el Juzgado
2 de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento otorgada con fecha
3 treinta y uno de julio del dos mil nueve, inscrito en el Registro de la
4 Propiedad de Manta el dieciocho de agosto del dos mil nueve. dos)
5 Protocolización de Sentencia del Juicio N° 370-2009, con fecha diez de
6 junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
7 Manta el doce de septiembre del dos mil once. tres) Mediante Oficio
8 N°789-2013 de Cancelación de Prohibición de Enajenar, con fecha
9 diecisiete de mayo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad de Manta el veintiuno de mayo del dos mil trece. **b)** Lote de
11 terreno ubicado en el sitio el Arroyo del Cantón Manta, circunscrito
12 dentro de los siguientes linderos y medidas: Lote de terreno que tiene
13 una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Norte: propiedad
14 de la misma Compradora Srta. Angela Monserrate Velásquez Moreira
con diez y seis metros setenta centímetros de longitud Sur: Mas
terrenos de los Cónyuges Vendedores con igual longitud Este: calle
publica con doce metros de frente Oeste: propiedad de la Sra. Gloria
Herlinda Vite Coronel, con doce metros de largo. HISTORIA DE
19 DOMINIO.- uno) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la
20 Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de mayo del dos
21 mil e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el uno de
22 noviembre del dos mil uno. dos) Prohibición Judiciales y Legales de la
23 sentencia emitida por el Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de
24 Fomento otorgada con fecha treinta y uno de julio del dos mil nueve,
25 inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de agosto
26 del dos mil nueve. tres) Embargo de Inmueble, con fecha treinta de
27 noviembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad
28 de Manta el dieciocho de diciembre del dos mil nueve. cuatro)

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Transferencia de Dominio y Cambio de Razón social del Banco Nacional
2 de Fomento a favor de BANEQUADOR B.P., celebrada en la Notaria
3 Septuagésima de Quito, con fecha ocho de mayo del dos mil dieciséis, e
4 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintisiete de julio
5 del dos mil diecisiete. cinco) Mediante Cancelación de Gravámenes,
6 dentro del Juicio N° 355-2009, con fecha dieciséis de marzo del dos mil
7 veintitrés e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintidós
8 de marzo del dos mil veintitrés. **Dos. Dos.-** De conformidad con los
9 Certificados de Solvencia extendidos por el señor Registrador de
10 la Propiedad del cantón Manta, estos bienes inmuebles se
11 encuentran Libres de Gravamen. **CLÁUSULA TERCERA:**
12 **SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN:** Con los antecedentes expuestos,
13 los señores TULIO WILFRIDO VELASQUEZ ARTEAGA y OLGA ORLINDA
14 MOREIRA ARTEAGA, proceden a SUBDIVIDIR el lote de terreno ubicado
15 en Barrio La Floriana, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta,
16 con ficha registral número 30637 el mismo que conforme escritura tiene
17 un área general de 157.50 m2; de conformidad con la Aprobación de
18 Subdivisión número N° SU-012024-001102, emitida el once de Enero
19 del dos mil veinticuatro, por la Dirección de Avalúos, Catastro y
20 permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado
21 Municipal del Cantón Manta, que se agrega al presente instrumento
22 como documento habilitante; a) **ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA /**
23 **FICHA #30637:** (Adjudicación por prescripción adquisitiva de dominio
24 Juicio No. 370-2009 autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta
25 el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 se
26 septiembre del 2011) 157.50 m2 FRENTE: 17.00 m - lindera con calle
27 pública sin nombre. ATRAS: 9.50 m - lindera con propiedad de Cristian
28 Mera Valencia. POR UN COSTADO: 15.00 m - lindera con propiedad de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Tulio Wilfrido Velasquez Arteaga (actor). OTRO COSTADO: 17.00 m -
2 lindera con propiedad de Mónica Benavides de Mera. ÁREA TOTAL:
3 157.50 m². b) ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELASQUEZ
4 MOREIRA MAGDA YALILA (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA
5 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 09 DE OCTUBRE DEL
6 2013 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 11 DE
7 DICIEMBRE DEL 2013) : 104.20 m² ÁREA TOTAL: 104.20 m² CLAVE
8 CATASTRAL: 2-14-29-11-000 FICHA REGISTRAL: 43513. c) ÁREAS
9 PERDIDAS: 3.36 m². d) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA
10 ARTEAGA OLGA ORLINDA : 49.94 m² FRENTE: 5.50 m Lindera con
11 calle 3. ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de CRUZ ALCIVAR.
12 COSTADO DERECHO: 5.65 m - Partiendo desde la parte del frente hacia
13 la parte de atrás;+ 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90°
14 hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo
de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas
lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ MOREIRA MAGDA
COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra. OLGA
MOREIRA. ÁREA TOTAL: 49.94 m² CLAVE CATASTRAL: 2-14-29-15-
19 000. e) ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MOREIRA ARTEAGA OLGA
20 ORLINDA Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO: 0.00 m². El
21 presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y
22 técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario
23 y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del
24 Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al
25 Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o
26 planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes
27 correspondientes. **CLAUSULA CUARTA: RECTIFICACIÓN DE**
28 **MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL.-** Con lo anteriormente


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 expuesto y mediante el presente instrumento, los señores TULIO
2 WILFRIDO VELASQUEZ ARTEAGA y OLGA ORLINDA MOREIRA
3 ARTEAGA, como en efecto rectifica, las medidas, linderos y área
4 total del predio que se ha mencionado en la cláusula de los
5 antecedentes; siendo los correctos y que físicamente existen, los
6 que reflejan; En atención al trámite RMLE00256-23012024 la
7 Autorización, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y
8 Permisos Municipales, de fecha treinta de enero del dos mil
9 veinticuatro, que forma parte integrante de esta escritura, misma
10 que expresa que de acuerdo a la inspección realizada en sitio se
11 determina que las medidas y linderos del lote ubicado en el barrio
12 ALTAGRACIA de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con
13 clave catastral N°2-14-29-05-000, que según ficha registral N°18474,
14 posee las siguientes medidas y linderos:, cuyas medidas y linderos son:
FRENTE: 12.00m - Lindera con Calle 3. **ATRÁS:** 12.00m - Lindera con
propiedad de Cruz Alcívar. **DERECHO:** 14.70m - Lindera con propiedad
Moreira Arteaga Olga y Velásquez Arteaga Tulio. **IZQUIERDO:** 14.70m -
- Lindera con propiedad Angela Velásquez. **ÁREA TOTAL:** 176.40m².
19 **COORDENADAS GEOGRÁFICAS** X 534573.81 X 9893161.41 X
20 534559.35 X 9893168.28 X 534564.51 X 9893179.12 **MARGINACIÓN.-**
21 El señor Notario Primero del cantón Manta, deberá sentar el
22 presente Acto de Rectificación, en la matriz del protocolo donde
23 reposa el contrato público de compraventa en referencia.-
24 **CLÁUSULA QUINTA: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO.-**
25 Con los antecedentes señalados los señores TULIO WILFRIDO
26 VELASQUEZ ARTEAGA y OLGA ORLINDA MOREIRA ARTEAGA, y de
27 conformidad con la Autorización N° 00100-02112023 de fecha dos de
28 noviembre del dos mil veintitrés, la Dirección de Avalúos, Catastro y

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 Permisos Municipales del G. A. D. de Manta confiere la autorización
2 correspondiente para la unificación de los dos lotes de terreno ubicados
3 en CALLE 3 DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS
4 ESTEROS del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: a)
5 LOTE SIGNADO COMO (2-14-29-05-000) con un área de 176.40m²:
6 (Autorización de rectificación de Medidas y linderos con número de
7 aprobación RMLE00199-22092023 emitido el 22 de septiembre del
8 2023). Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m Lindera
9 con Calle 3. ATRAS: 12.00 m Lindera con propiedad de Cruz Alcívar.
10 COSTADO DERECHO: 14.70 m Lindera con propiedad Moreira Arteaga
11 Olga y Velásquez Arteaga Tulio. COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m
12 Lindera con propiedad Angela Velásquez. FICHA REGISTRAL: 18474
13 CÓDIGO CATASTRAL: 2-14-29-05-000. b) LOTE SIGNADO COMO (2-
14 14-29-15-000) con un área de 49.94m²: (Aprobación de subdivisión por
15 el área remanente con número de aprobación N° SU-092023-000995 y
16 autorización de escritura N° AU-092023-002131, emitido el 24
17 septiembre 2023.); Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
18 5.50 m Lindera con calle 3. ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de
19 CRUZ ALCIVAR. COSTADO DERECHO: 5.65 m - Partiendo desde la
20 parte del frente hacia la parte de atrás; + 1.60m desde este punto
21 formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este
22 punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de
23 atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ
24 MOREIRA MAGDA. COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con
25 propiedad de la Sra. OLGA MOREIRA. FICHA REGISTRAL: 30637.
26 CÓDIGO CATASTRAL: 2-14-29-15-000. c) MEDIDAS Y LINDEROS DE
27 LOS (2) LOTES UNIFICADOS. CALLE 3 DEL BARRIO ALTAGRACIA DE
28 LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA (Mediante

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 226.34m2).
2 FRENTE: 17.50 -Lindera con calle 3. ATRÁS: 18.85 -Lindera con Cruz
3 Alcivar. COSTADO IZQUIERDO: 14.70 - Lindera con Angela Velásquez.
4 COSTADO DERECHO: 5.65 -Partiendo desde la parte del frente hacia la
5 parte de atrás; + 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90°
6 hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo
7 de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas
8 lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ MOREIRA MAGDA.
9 Quedando en consecuencia los dos cuerpos de terrenos debida y
10 legalmente unificados en uno solo. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-**
11 Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
12 presente instrumento por contener condiciones acordadas en
13 beneficio de sus intereses y en seguridad del bien objeto de este
14 contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del
15 contrato, la cuantía es indeterminada. **CLÁUSULA OCTAVA: DE**
16 **LA INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la presente escritura,
17 para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor
18 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
19 y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-**
20 Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas
21 de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
22 escritura, como es la voluntad de la otorgante.- (firmado) Abogado
23 Rodrigo Crespo Z. Matrícula número 13-2014-87. FORO DE
24 ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta, para el otorgamiento de la presente
25 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
26 PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los
27 datos de carácter personal consignados en el presente instrumento
28 público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de
2 datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
3 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán
4 objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el
5 cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función
6 notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
7 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
9 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
10 documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito
11 legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
12 personales, y estando informado de que la consecuencia de no
13 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente
14 documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial,
sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones
en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los
datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de
las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,
autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y
entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
La notaría realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos
que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la
actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
2 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público
3 conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
4 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento,
5 conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
6 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y
7 oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y,
8 en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
9 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no
10 sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la
11 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la
12 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
13 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
14 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
15 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
16 cuanto doy fe.....

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Tulio Wilfrido Velasquez Arteaga



SR. TULIO WILFRIDO VELASQUEZ ARTEAGA

C.C. # 130058062-6

Olga Orlanda Moreira Arteaga



SRA. OLGA ORLINDA MOREIRA ARTEAGA

C.C. # 130136420-2



Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

N° 022024-110776

Manta, jueves 01 febrero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-14-29-15-000 perteneciente a MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO con C.C. 1300580626 ubicada en BARRIO ALTAGRACIA - CALLE 3 BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,025.15 VEINTINUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA.

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111749GYUCJEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-01-11

N° SU-012024-001102



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO con C.C. 1300580626**, ficha registral nro. 30637 ubicado en Barrio La Floriania, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 157.50 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #30637: (Adjudicación por prescripción adquisitiva de dominio Juicio No. 370-2009 autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de septiembre del 2011) 157.50 m²

FRENTE: 17.00 m - lindera con calle pública sin nombre.
ATRAS: 9.50 m - lindera con propiedad de Cristian Mera Valencia.
POR UN COSTADO: 15.00 m - lindera con propiedad de Tulio Wilfrido Velasquez Arteaga (actor).
OTRO COSTADO: 17.00 m - lindera con propiedad de Mónica Benavides de Mera.
ÁREA TOTAL: 157.50 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 09 DE OCTUBRE DEL 2013 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013) : 104.20 m²

ÁREA TOTAL: 104.20 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-14-29-11-000
FICHA REGISTRAL: 43513

ÁREAS PERDIDAS: 3.36 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA : 49.94 m²

FRENTE: 5.50 m Lindera con calle 3.
ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de CRUZ ALCIVAR.
COSTADO DERECHO: 5.65 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás; + 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ MOREIRA MAGDA
COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra. OLGA MOREIRA.
ÁREA TOTAL: 49.94 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-14-29-15-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 10 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



128879842SEELN

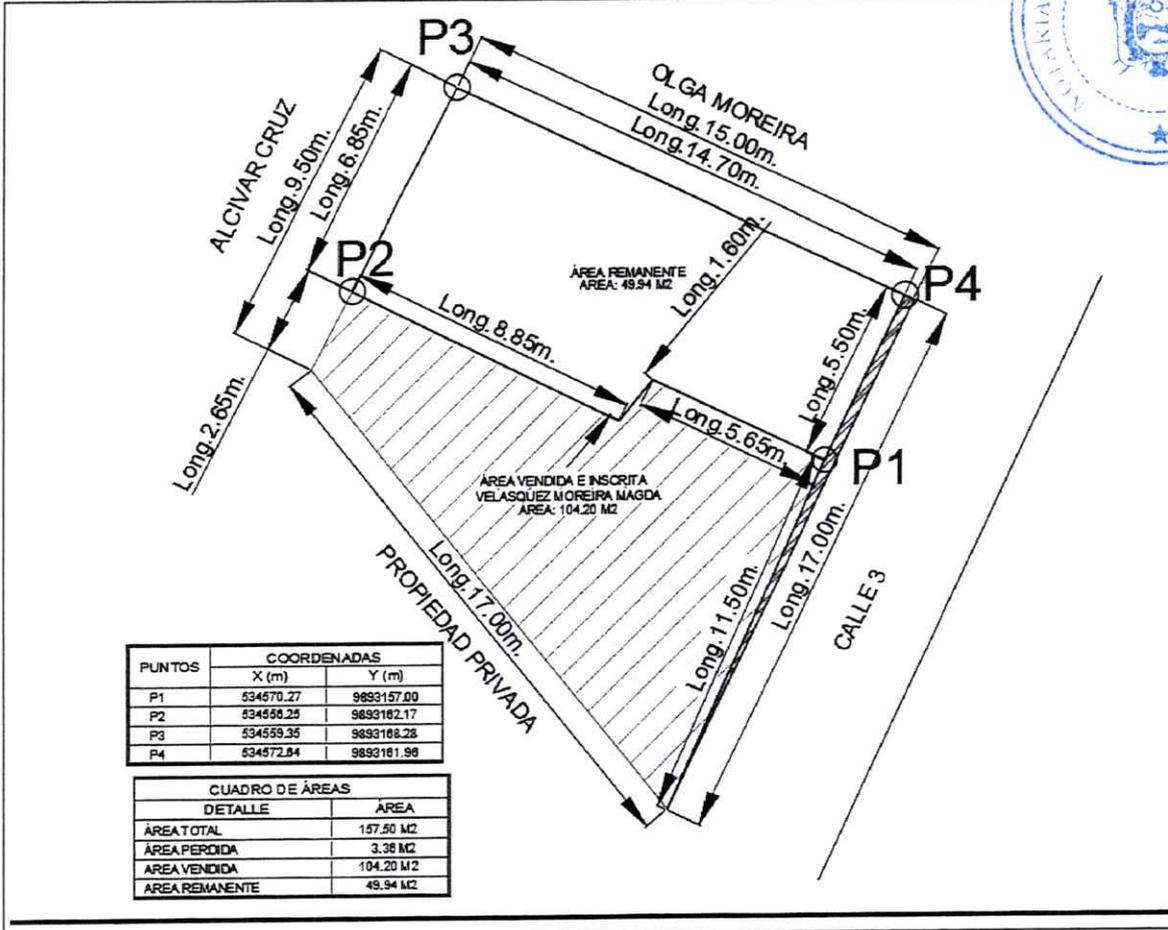


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



RAMB

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° AU-012024-002397

Manta, jueves 11 enero 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO**, ubicado en BARRIO ALTAGRACIA - CALLE 3 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.50 m Lindera con calle 3.

ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de CRUZ ALCIVAR.

COSTADO DERECHO: 5.65 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás; + 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ MOREIRA MAGDA

COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra. OLGA MOREIRA.

Área total: 49.94 m²

Clave catastral: 2-14-29-15-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: lunes 11 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12505XIWTFFVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012024-108814

N° ELECTRÓNICO : 231389

Fecha: 2024-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-29-15-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA - CALLE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 49.94 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301364202	MOREIRA ARTEAGA-OLGA ORLINDA
1300580626	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,865.15

CONSTRUCCIÓN: 20,160.00

AVALÚO TOTAL: 29,025.15

SON: VEINTINUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 15/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.

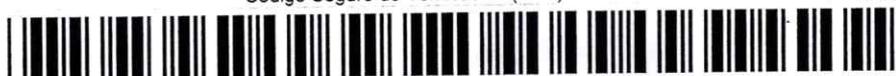


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: lunes 11 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109773EY9XN9A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-16 09:43:08

PAGINA
BLANCA

Ficha Registral-Bien Inmueble

30637

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001980
Certifico hasta el día 2024-01-18:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 12 septiembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio La Floriana

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio La Floriana, parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Superficie total de. 157,50 metros cuadrados.

Circunscrito dentro de la siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE; 17,00 metros y lindera con calle pública sin nombre

POR ATRAS; 9,50 metros y lindera con propiedad de Cristian Mera Valencia

POR UN COSTADO; 15,00 metros y lindera con propiedad de Tulio Wilfrido Velásquez Arteaga (actor). Y

POR EL OTRO COSTADO; 17,00 metros y lindera con propiedad de Mónica Benavides de Mera.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	547 martes, 18 agosto 2009	623	624
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2531 lunes, 12 septiembre 2011	43387	43405
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1195 martes, 21 mayo 2013	3807	3808
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3771 miércoles, 11 diciembre 2013	75418	75429

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[1 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 18 agosto 2009

Nómbre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Of. 2068. DL. 2009. Julio 31 del 2009. Juicio No. 355-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 547

Folio Inicial: 623

Número de Repertorio: 4684

Folio Final : 624

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	NO DEFINIDO	SANTA ANA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 12 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2531

Número de Repertorio: 5333

Folio Inicial: 43387

Folio Final: 43405

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 junio 2010

Fecha Resolución: viernes, 08 abril 2011

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No. 370-2009 Terreno ubicado en el Barrio La Floriana, parroquia Los Esteros del Canton Manta. Sup. 157,50 metros cuadrados. Dentro de la siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 17,00 metros y lindera con calle pública sin nombre POR ATRAS; 9,50 metros y lindera con propiedad de Cristian Mera Valencia POR UN COSTADO; 15,00 metros y lindera con propiedad de Tulio Wilfrido Velasquez Arteaga (actor). Y POR EL OTRO COSTADO; 17,00 metros y lindera con propiedad de Mónica Benavides de Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	DUEÑAS OLIVES PEGGY ANN	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CORRAL BÓRRERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	CASADO(A)	SANTA ANA
ADJUDICATARIO	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 21 mayo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1195

Folio Inicial: 3807

Número de Repertorio: 3952

Folio Final : 3808

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR OFICIO NUMERO 789-2013

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	NO DEFINIDO	SANTA ANA
DEUDOR	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3771

Folio Inicial: 75418

Número de Repertorio: 8692

Folio Final : 75429

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2013

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Floriana de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO VELASQUEZ JOSHUA MAXIMILIANO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001980 certifico hasta el día 2024-01-18, la Ficha Registral Número: 30637.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 3/3- Ficha nro 30637

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 3 3 7 8 4 6 H D T 8 C T



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 022024-110777

Manta, jueves 01 febrero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-14-29-05-000 perteneciente a VELASQUEZ ARTEAGA TULLIO WILFRIDO con C.C. 1300580626 Y MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 ubicada en ALTAGRACIA CALLE 3 BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,417.97 CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 97/100.



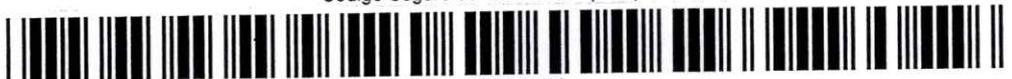
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111750KVKMXMU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Faint, illegible text or markings in the upper left corner.

**FABRICA
BLANCO**

N° 00256-23012024

Manta, martes 23 enero 2024

AUTORIZACIÓN



En atención al trámite **RMLE00256-23012024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VELASQUEZ ARTEAGA TULLIO WILFRIDO** (C.C. 1300580626) y **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA** (C.C. 1301364202), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **ALTAGRACIA** de la parroquia **LOS ESTEROS** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°2-14-29-05-000**, que según ficha registral **N°18474**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta en el cantón Montecristi el 22 de mayo del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 1de noviembre del 2001.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°18474

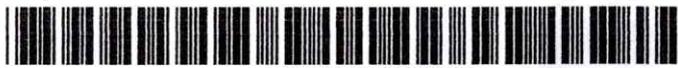
- FRENTE: 12 m Lindera con Calle 3.
- ATRAS: 12 m Lindera con propiedad de Cruz Alcivar.
- COSTADO DERECHO: 14.7 m Lindera con propiedad Moreira Arteaga Olga y Velasquez Arteaga Tulio.
- COSTADO IZQUIERDO: 14.7 m Lindera con propiedad Angela Velasquez.
- ÁREA TOTAL: 200m²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1268930QJTC0ZQG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

N° 00256-23012024

Manta, martes 23 enero 2024



UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO BRIONES SANTANA ALEXI FERNANDO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-16-1454571, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO (C.C. 1300580626) y MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA (C.C. 1301364202), UBICADO ACTUALMENTE EN ALTAGRACIA CALLE 3

FRENTE: 12.00m -- Lindera con Calle 3.
 ATRÁS: 12.00m -- Lindera con propiedad de Cruz Alcivar.
 DERECHO: 14.70m -- Lindera con propiedad Moreira Arteaga Olga y Velasquez Arteaga Tulio.
 IZQUIERDO: 14.70m -- Lindera con propiedad Angela Velasquez.
 ÁREA TOTAL: 176.40m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
534573.81	9893161.41
534559.35	9893168.28
534564.51	9893179.12

Este documento tiene una validez de 11 meses y 8 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	534573.81	9893161.41
P2	534559.35	9893168.28
P3	534564.51	9893179.12
P4	534578.96	9893172.25



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 00256-23012024

Manta, martes 23 enero 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2142905000

NOTA: Se procede con la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo con la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que existe consolidación como se manifiesta en el Artículo 1268 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL que en su parte pertinente indica: ... "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo a la normativa nacional y/o local vigente".

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012024-000256

N° ELECTRÓNICO : 231890

Fecha: 2024-01-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-29-05-000

Ubicado en: ALTAGRACIA CALLE 3



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300580626	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO-
1301364202	MOREIRA ARTEAGA-OLGA ORLINDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,758.00

CONSTRUCCIÓN: 29,659.97

AVALÚO TOTAL: 46,417.97

SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 97/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111091BUQVGOZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-25 10:33:57

PAGINA
BLANCA

Ficha Registral-Bien Inmueble

18474

Certificado de SolvenciaConforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001981
Certifico hasta el día 2024-01-18:**INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial: 2142905000
Fecha de Apertura: jueves, 26 noviembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sitio el ArroyoTipo de Predio:
Parroquia: TARQUI**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Norte: propiedad de la misma Compradora Srta. Angela Monserrate Velásquez Moreira con diez y seis metros setenta centímetros de longitud

Sur: Mas terrenos de los Cónyuges Vendedores con igual longitud

Este: calle publica con doce metros de frente

Oeste: propiedad de la Sra. Gloria Herlinda Vite Coronel, con doce metros de largo.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	604 miércoles, 08 mayo 1996	412	412
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2811 jueves, 01 noviembre 2001	32850	32856
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	547 martes, 18 agosto 2009	623	624
EMBARGOS	EMBARGO	229 viernes, 18 diciembre 2009	1	1
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	37 miércoles, 22 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 mayo 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 marzo 1992

Fecha Resolución:

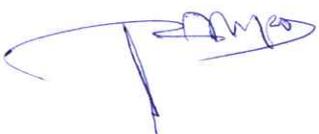
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 604

Folio Inicial: 412

Número de Repertorio: 1553

Folio Final : 412


**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO

Terreo ubicado en la parroquia Tarquí. Sup. Ciento noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ MOREIRA ANGELA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL BORRERO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DUEÑAS PEGGY	CASADO(A)	MANTA



* Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 noviembre 2001

Número de Inscripción : 2811

Folio Inicial: 32850

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5350

Folio Final : 32856

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio El Arroyo, del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el NORte propiedad de la misma Compradora Srta. Angela Monserrate Velásquez Moreira con diez y seis metros setenta centímetros de longitud Por el Sur: Mas terrenos de los Cónyuges Vendedores con igual longitud, POR el Este: calle publica con doce metros de frente por el Oeste: propiedad de la Sra. Gloria Herlinda Vite Coronel, con doce metros de largo. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	VELASQUEZ MOREIRA ANGELA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 18 agosto 2009

Número de Inscripción : 547

Folio Inicial: 623

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4684

Folio Final : 624

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Of. 2068. DL. 2009. Julio 31 del 2009. Juicio No. 355-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : EMBARGOS

[4 / 6] EMBARGO

Inscrito el: viernes, 18 diciembre 2009

Número de Inscripción : 229

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7202

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 noviembre 2009

Fecha Resolución:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



LA AGUJA
BLANCA



a.-Observaciones:

Embargo de inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[5 / 6] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 27 julio 2017

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 126

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5161

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANEQUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANEQUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : EMBARGOS

[6 / 6] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 22 marzo 2023

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1632

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES: Dentro del presente JUICIO DE NATURALEZA COACTIVA No. 355-2009, que se sigue en contra de, MOREIRA ARTEGA OLGA ORLINDA, con cedula de identidad No. 1301364202, mediante providencia de fecha 16 de marzo del 2023, se ha ordenado lo siguiente, que en su parte pertinente dice: "...b) Una vez certificado que NO consta en los registros de Banco Nacional de Fomento en Liquidación; ni en BANEQUADOR B.P.; conforme al numeral 2 del Artículo 1583 del Código Civil, dispongo dejar sin efecto LAS MEDIDAS CAUTELARES esto es PROHIBICION DE ENAJENAR Inscrita con fecha 18 de Agosto 2009, y EMBARGO inscrito el 18 de diciembre de 2009; OFICIESE.- Al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con el contenido de esta providencia, para que procedan a levantar las medidas cautelares ordenadas por Banco Nacional de Fomento Sucursal de Manta sobre todos los bienes inmuebles de propiedad de, MOREIRA ARTEGA OLGA ORLINDA, con cedula de identidad No. 1301364202, toda vez que la obligación crediticia ha sido cancelada en su totalidad como lo indican los certificados de no adeudar del Banco Nacional de Fomento y Banecuador B.P. se ordena el archivo del presente proceso Coactivo. Se cancela la Prohibición No.547 inscrita el 18 de Agosto del 2009. Se cancela el Embargo No.229 inscrita el 18 de Diciembre del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANEQUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR	MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAQUITA
BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
«Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

«Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO VELASQUEZ JOSHUA MAXIMILIANO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001981 certifico hasta el día 2024-01-18, la Ficha Registral Número: 18474.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 7 8 5 E G N Z H Q G

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCA

N° 022024-110783

Manta, jueves 01 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-14-29-05-000 perteneciente a VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO con C.C. 1300580626 Y MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 ubicada en ALTAGRACIA CALLE 3 BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,417.97 CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 97/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111756FFOV6H5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

N° 022024-110775

Manta, jueves 01 febrero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-14-29-15-000 perteneciente a MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO con C.C. 1300580626 ubicada en BARRIO ALTAGRACIA - CALLE 3 BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,025.15 VEINTINUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111748LKGRSZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text below the header area.

**PAQUETA
BLANCA**

Manta, 02 de Noviembre del 2023

N° 00100-02112023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN POR COMPRA VENTA** de 2 lotes de terreno, ubicados en CALLE 3 DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:



LOTE SIGNADO COMO (2-14-29-05-000) con un área de 176.40m²: (Autorización de rectificación de Medidas y linderos con número de aprobación RMLE00199-22092023 emitido el 22 de septiembre del 2023). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m Lindera con Calle 3.
ATRAS: 12.00 m Lindera con propiedad de Cruz Alcivar.
COSTADO DERECHO: 14.70 m Lindera con propiedad Moreira Arteaga Olga y Velasquez Arteaga Tulio.
COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad Angela Velasquez.
FICHA REGISTRAL: 18474
CÓDIGO CATASTRAL: 2-14-29-05-000
PROPIETARIOS(s) 1300580626 - VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO-
 1301364202 - MOREIRA ARTEAGA-OLGA ORLINDA

LOTE SIGNADO COMO (2-14-29-15-000) con un área de 49.94m²: (Aprobación de subdivision por el área remanente con número de aprobación N° SU-092023-000995 y autorización de escritura N° AU-092023-002131, emitido el 24 septiembre 2023.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.50 m Lindera con calle 3.
ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de CRUZ ALCIVAR.
 5.65 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás;+ 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra.VELASQUEZ MOREIRA MAGDA
COSTADO DERECHO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra.OLGA MOREIRA.
COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra.OLGA MOREIRA.
FICHA REGISTRAL: 30637
CÓDIGO CATASTRAL: 2-14-29-15-000
PROPIETARIOS(s) 1301364202 - MOREIRA ARTEAGA-OLGA ORLINDA
 1300580626 - VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO-

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (2) LOTES UNIFICADOS.

CALLE 3 DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 226.34m²)



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	17.50	-Lindera con calle 3.

Fecha de vencimiento: 01 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1269603OWSVU2EH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-14 12:39:48



PAGINA
BLANCO

Manta, 02 de Noviembre del 2023

N° 00100-02112023

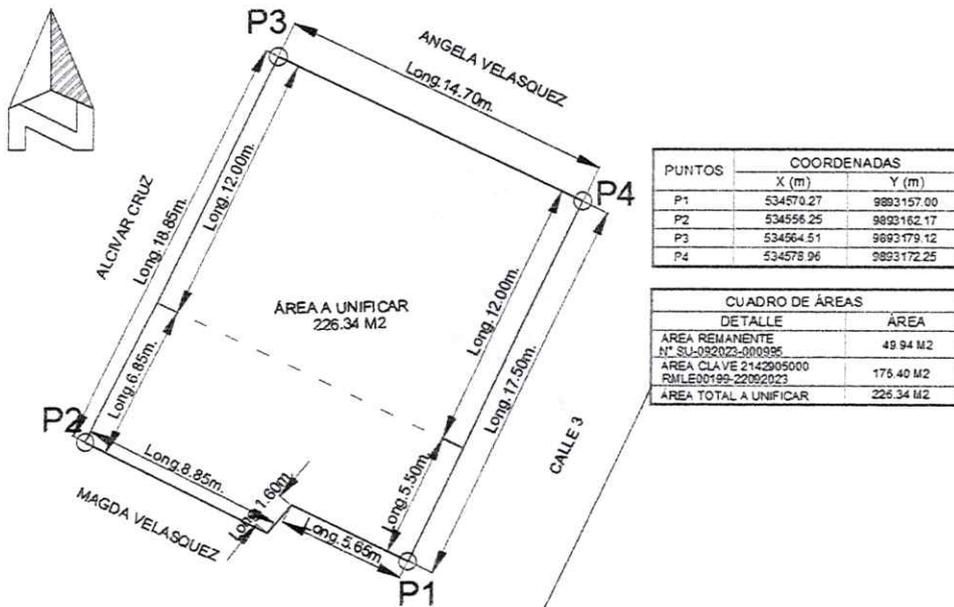
Linderos	Medida (m)
ATRAS	18.85
COSTADO IZQUIERDO	14.70
COSTADO DERECHO	5.65

Observación

-Lindera con Cruz Alcivar
-Lindera con Angela Velasquez.
-Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás; + 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra. VELASQUEZ MOREIRA MAGDA.



La presente aprobación de unificación debe acompañarse de la aprobación de de subdivisión N° SU-092023-000995 y autorización de escritura N° AU-092023-002131, emitido el 24 septiembre 2023 y de la autorización de rectificación de medidas y linderos con número de aprobación RMLE00199-22092023 emitido el 22 de septiembre del 2023



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de Vencimiento: 01 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



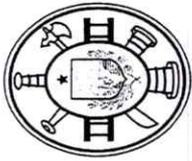
1269603OWSVU2EH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-14 12:39:48



PAGINA
BLANCA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000174050

Contribuyente VELASQUEZ ARTEAGA TULLIO WILFRIDO **Identificación** 13XXXXXXXXX6 **Control** 000000284 **Nro. Título** 560795

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-01-18 **Expiración** 2024-02-18

Descripción Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-14-29-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2024-01-18 14:34:04 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



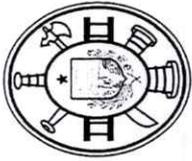
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAQUETA
BLANCA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000174056

Contribuyente

Moreira Arteaga Olga Orlanda

Identificación

13xxxxxxxx2

Control

000000285

Nro. Título

560798

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-01-18

Expiración

2024-02-18

Descripción

Detalles

Año/Fecha

01-2024/02-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-14-29-15-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2024-01-18 14:38:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



FAZENDA
BLANCO

N° 022024-111245

Manta, jueves 08 febrero 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA** con cédula de ciudadanía No. **1301364202**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 08 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112221T6JWVFAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FACSIMILAR
BLANCO

Manta, 31 de enero del 2024

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRES Y APELLIDOS: VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO

¿CÉDULA: 1300580626

EDAD: 90 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1933-10-18



MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta psicológica solicitando valoración de su estado mental, para realizar tramites personales.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista clínica
- Aplicación Individual Test de Mayo Status Examination

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración psíquica/emocional

Al momento de la entrevista, no se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico. Paciente se muestra lucido, colaborador, leves dificultades en orientación en tiempo, espacio debido a la edad, curso del pensamiento estable, juicio reservado buen tono de voz lenguaje claro y entendible acorde a su edad, atención funcional, memoria sin alteraciones, comprensión verbal funcional, conducta – normal, predisposición al dialogo, dificultades en la lectura y escritura debido a la edad.

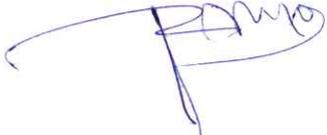
Resultado del la Aplicación Individual Test Mayo Status Examination: 28/42 puntos, evaluación de estado cognitivo; estado cognitivo de tipo limite.

VALORACIÓN DE PERSONALIDAD

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa al ciudadano **VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO** una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS SIGNIFICATIVAS EN LA PRESENTE ATENCIÓN**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional, y/o cognitivo.

Atentamente;


Joseph Flores Cedeño
PSICOLOGO CLINICO
Reg. MSP 131468922
Por Convenio 1046-2018-10710.
FLORES CEDEÑO JOSEPH
Psicólogo Clínico
1314689223
www.salud.gob.ec
Manta-Ecuador


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

CHALABE

ECUATORIANA***** V4343V4244

CASADO OLGA MOREIRA

PRIMARIA AGRICULTOR

JOSE VELASQUEZ

NATALIA ARTEAGA

MANTA 26/03/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2305130

IMP. DE LA AUTOMAT.

FILIO DE CUBIERTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 130058062-6

VELASQUEZ ARTEAGA TULLIO WILFRIDO

18 OCTUBRE 1933

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

01 078 004

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 33

ESPIRITA LOPEZ



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300580626

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA MOREIRA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JOSE VELASQUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NATALIA ARTEAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-986-58050



244-986-58050

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 31 de Enero, 2024

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

Nombres y Apellidos: MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA

N.º DE CEDULA: 130136420-2

EDAD: 88 años

FECHA DE NACIMIENTO: 1935-05-22

MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta psicológica para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento de trámite legal.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista clínica.
- Aplicación Individual del Test Mini-Mental
- Escala de ansiedad y depresión de Golberg

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración psíquica/emocional

Al momento de la entrevista, no se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico. Paciente lúcido con capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, con nivel de desenvolvimiento independiente, situado en tiempo y espacio de forma adecuada, atención y comprensión dentro de la norma, logra una captación y retención de estímulos por selección, así como revocación sin dificultades. Resultado del Test de Mini-Mental: 30/30 puntos. No se evidencia deterioro cognitivo.

Test de Golberg: Paciente No presenta signos y síntomas de ansiedad y depresión que alteren su estado de animo.

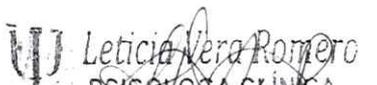
Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa; una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

El presente certificado, tiene una duración 12 meses a partir de la fecha de elaboración.

Atentamente


Leticia Vera Romero
PSICÓLOGA CLÍNICA
Reg. Senescyt. 1009-2017-1672667

Leticia Vera Romero
Psicóloga Clínica
Telef: 0986540697
Centro de Salud Tipo C Manta

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 3814-400
www.salud.gob.ec



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130136420-2

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONSIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ROCAFUERTE ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
TULIO VELASQUEZ



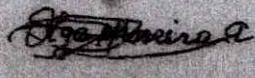
INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **MODISTA** **EM432142**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORERA MAURO SECUNDINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA EUDOCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-11-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-18



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301364202

Nombres del ciudadano: MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ TULIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOREIRA MAURO SECUNDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA EUDOCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-986-58103



241-986-58103

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO